

REQUISITOS MINIMOS OBLIGATORIOS PARA PRESENTAR EN CASOS DE NECESITAR UTILIZAR EL SEGURO PARA JUGADORES LESIONADOS DE LA LIGA:

- Planilla de partido del día en que se lesionó el jugador.-
- Certificado médico de la atención recibida el día del partido.-
- Fotocopia del D. N. I.-
- Fotocopia del Carnet de la Liga.
- Todos los estudios realizados con sus respectivos informes (resonancias, Rx, etc).-
- Facturas a nombre del jugador o del club (incluir farmacias).
- Derivación del traumatólogo en caso ser necesaria la kinesiología.
- Boletas de las sesiones de kinesiología.
- Alta médico.

PARA OPERACIONES TAMBIEN DEBEN ADJUNTAR:

- Historia clínica con pre quirúrgico y post quirúrgico.
- En la boleta del nosocomio donde fue operado, especificar la práctica realizada por los médicos.

CUARTO INTERMEDIO: Se pasa a Cuarto Intermedio hasta el día Jueves 6 con el objeto de habilitar jugadores para la primer fecha del Torneo Provincial de Categorías Formativas 2024.-

EL PRESENTE BOLETIN ES COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA LIGA PAMPEANA DE FUTBOL.-
Gral. Pico, Lunes 3 de Febrero de 2.025.-